PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la consagración de la Selección Argentina de Fútbol para Ciegas "Las Murciélagas" como campeonas de la primera edición de la Copa América de fútbol 5 para ciegas, el pasado 8 de septiembre de 2026 en la ciudad de San Pablo, Brasil, destacando el esfuerzo, la dedicación y el trabajo de todo el equipo.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El pasado 8 de septiembre de 2026, la Selección Argentina de Fútbol para Ciegas, conocida como "Las Murciélagas", venció por 1 a 0 a Brasil en la ciudad de San Pablo y se consagró campeona de la primera edición de la Copa América de fútbol 5 para ciegas. El equipo dirigido por Gonzalo Abbas Hachaché atravesó el torneo de manera invicta, sin recibir goles en ninguno de sus cuatro partidos y superando en dos oportunidades a la anfitriona, primero en la fase de grupos y luego en la final.

Este logro no es un hecho aislado, sino la confirmación de un proceso deportivo sostenido en el tiempo. Las Murciélagas son las vigentes bicampeonas del mundo, título obtenido en Birmingham en 2023 y revalidado en India en 2025, y con esta consagración continental suman una nueva estrella a una historia que ya las ubica entre los seleccionados más destacados del fútbol argentino, en cualquiera de sus disciplinas. A ello se agrega la clasificación obtenida al Mundial de 2027, que también se disputará en San Pablo, donde el equipo buscará ganar una tercera corona mundial consecutiva.

La obtención de esta Copa América constituye un logro deportivo de enorme relevancia para nuestro país, pero también representa una oportunidad para poner en valor el camino recorrido por las deportistas y por las instituciones que, desde distintos territorios, contribuyen al crecimiento y profesionalización del deporte adaptado. En este sentido, la Provincia de Buenos Aires posee una participación particularmente significativa en la historia de Las Murciélagas. Entre sus integrantes se encuentran Florencia Massenzana, oriunda del Partido de Avellaneda, y Micaela Segovia, de Florencio Varela, ambas integrantes del equipo "Las Pirañas" de Avellaneda, y realizan su entrenamiento deportivo en el Polideportivo Municipal Delfo Cabrera, donde existe una cancha específicamente adaptada para la práctica del fútbol para personas ciegas. La presencia bonaerense se completa con Florencia Rodas, residente en Berazategui e integrante de Las Romanas, equipo pionero del fútbol femenino para ciegas de Buenos Aires, y Ludmila Bianchi, arquera vinculada históricamente a Las Romanas de San Isidro.

La historia de estas deportistas demuestra que los grandes logros deportivos no se construyen únicamente en las competencias internacionales. Detrás de cada campeonato existe un recorrido de entrenamiento, esfuerzo, acompañamiento institucional y construcción colectiva que se desarrolla cotidianamente en clubes, municipios y espacios deportivos de todo el territorio nacional. En particular, el desarrollo alcanzado por Las Pirañas de Avellaneda constituye un ejemplo concreto de cómo una política deportiva local puede generar condiciones para que atletas bonaerenses accedan a espacios de formación y competencia y, posteriormente, integren los seleccionados nacionales.

Reconocer a Las Murciélagas implica, por lo tanto, celebrar un resultado deportivo extraordinario, pero también visibilizar el valor del deporte adaptado como herramienta de inclusión, autonomía, participación social y desarrollo de derechos. Por ello, solicito a los Sres. y Sras. Diputadas acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.